

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 3 de Diciembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.381

## CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

Operaciones realizadas durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1917.  
Imposiciones. . . . . Ptas. 301.219'07  
Reintegros. . . . . 297.358'55  
Saldo a favor de los Imponentes en 30 de Noviembre de 1917. . . . . 7.128.338'27

## Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

## LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

## IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 351

PALENCIA



## Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 89.

Optica y Platería

## Emilio Estébanez

PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

## LA LAMPARA



es la única marca que le ofrece verdaderas garantías

PIDALA EN EL GARAGE DE

Guillermo del Paso

## Lechazo superior

Se expende de la magnífica ganadería de don Eduardo Buil, en la caseta número 12 de la Plaza de Abastos, a 3 pesetas kilo.

## CARTA DE MADRID

Diciembre 2

Sr. Director:

Como todo tema político queda subordinado en estos momentos al de la disolución de las Cortes, por que es el que fundamentalmente encierra el problema más transcendental de la vida española para el porvenir, de ahí que no haya en todos los corrillos del Congreso ni en las camarillas de los círculos políticos otro tema de preferencia que el de si el señor García Prieto tendrá o no el decreto de disolución.

El tema que ya en los días del gobierno Dato fué el alimento echado a la voracidad de los comentaristas y de los maldicientes, viene siéndolo todavía y ¡quién sabe hasta cuándo lo será todavía! mientras no se sañee por completo el hábito de hacer política pura; pura en el sentido de que a ella no se mezcla ningún otro interés que el de los políticos.

Se comprende por esto que se puede decir sin que nadie se escandalice, que el decreto está unos días al alcance del señor García Prieto y otros que se le ha escapado de las manos.

En estas cosas que son de vital importancia para la vida de la nación aun cuando pudiera creerse que no deben jugar para nada las conveniencias particulares, son ellas sin embargo las que tienen en su mano la dirección de todos los hilos que mueven los títeres.

Así, pues, un día las conveniencias de los partidos hacen que sea conveniente que el señor García Prieto tenga el decreto de disolución; entonces todos encuentran razones políticas, sociales y hasta nacionales para que el presidente tenga del monarca la confianza necesaria para otorgarle el decreto.

Pero al día siguiente, por causas en las que no intervienen ni las razones sociales ni las nacionales, es necesario que el señor García Prieto no obtenga el decreto y en aquel mismo instante debe dejar de merecer la confianza de la Corona.

Parecería un juego de veleidades que está a capricho de los señores que tienen la facultad de encauzar los intereses de la patria, una de las razones más fundamentales de la vida nacional.

No sabemos si en efecto la voluntad del poder moderador se balancea de uno a otro lado según la fuerza con que estas conveniencias partidistas vayan de una a otra tendencia, pero hay que suponer que no, que son simplemente globos de ensayo que se lanzan para averiguar en qué sentido se dirige la opinión general.

De otro modo lo que pudiera ser confianza para una parte del país, que a su vez tiene puesta la confianza en el poder moderador, sería más bien un motivo de desconfianza, puesto que habría el convencimiento de la falta de firmeza de sus convicciones, llevadas a merced de las inclinaciones de los partidos, sin esa firmeza, sin esa serenidad y esa fuerza que dan la propia autoridad y el convencimiento de tener en la mano el freno seguro que ha de detener toda tentativa de descarrío en los partidos que gobiernan.

Seguramente en las altas esferas estos conciliábulos donde se traman las combinaciones políticas son poco menos que desconocidos y más vale que lo sean. Podría asegurarse que todo lo que sea intriga y conveniencia personal pasa desapercibido al monarca y en su juicio solo tiene elementos de compulsión que le dan la realidad de la situación actual, libre de todas las influencias que no tienen la rectitud moral indispensable a todos los hombres de gobierno.

Así pues, todas esas opiniones que se

manifiestan cada día de un modo y con una intención diferente, son hijas de intenciones bastardas que el país debe tener en cuenta para juzgar a los hombres a quienes tiene encomendada la guarda de los sagrados intereses de la nación.

Solo así se explica que un día todos los periódicos consideren cercano el decreto de disolución y al otro le vean alejado de las manos del señor García Prieto.

En este punto, cuya importancia es innegable, no puede haber más que una opinión todos los días, desde que el gobierno juró hasta que deje el poder. O tiene solvencia bastante para que se le dé el decreto o no la tiene. O el decreto es necesario o no lo es. ¿A qué aproximar o alargar las posibilidades de que el gobierno lo obtenga si la cuestión es tan objetiva que no depende del gobierno mismo?

¿Es posible que el país se entere de que en esto no hay más que un juego de intereses en los que desaparece el interés del país?

M.

## GUERRA EUROPEA

### La situación militar

Escasas noticias de los frentes occidental e italiano que siguen siendo por ahora los únicos teatros de la guerra que despiertan interés.

La situación general en el sector de Cambrai no sufre grandes modificaciones.

Ha caído en poder de los ingleses el famoso túnel de Hindenburg que tiene 40 pies de profundidad y donde han sido descubiertas grandes cantidades de víveres.

Las tropas británicas se fortifican allí para rechazar todo contraataque.

Los italianos continúan resistiendo sin que haya sido necesaria hasta la fecha la intervención de los anglo-franceses que vinieron en su auxilio.

Los austro alemanes se van convenciendo de que la ofensiva contra el Veneto no es tan fácil como suponían cuando los italianos bajaban por la llanura del Friul y a lo largo de los valles del Cadore.

El repliegue italiano les ha engañado sobre las condiciones de resistencia del ejército que tenían delante.

## PARADOJAS

### Moralidad

Las dos cartas publicadas en La Acción, de Madrid, una de Juan de las Navas, señor bilbaíno; otra de Santiago Alba, ministro de Hacienda; tienen excepcional interés.

Se plantea en ellas el gran problema de la moralidad política en su relación con la privada o particular moralidad.

Coinciden los dos señores en el daseo de que se explique detalladamente cómo y en qué se han invertido las cantidades recogidas para llevar a cabo la campaña contra el proyecto sobre beneficios extraordinarios realizados con ocasión de la guerra.

El éxito de esta campaña fué decisivo, pues el proyecto fracasó. Si el proyecto era justo o injusto, era bueno o era malo, poco nos importa saberlo hoy; lo interesante del asunto es saber si con dinero se pueden hacer fracasar los proyectos que se discuten en Cortes. Por esta vez puede deducirse que sí. Fueron ciertos los toros, pero no se sabe cuáles toros fueron, ni cómo, ni donde se lidiaron.

Ahora bien, ¿es lícito esto? Claro está que en absoluto no puede negarse la licitud. Una campaña política a favor o contra determinado proyecto, no sólo es lícita, sino conveniente, si ella se limita a ilustrar a la opinión pública, a esclarecer el asunto que se debate, o lograr que todo el mundo se interese en la discusión de manera que no prevalezcan intereses particulares o de clase sobre los intereses colectivos. Para lograr el triunfo de lo justo y lo equitativo no es inmoral que se gaste dinero.

Los partidos políticos, pues, necesitan dinero. ¿De dónde deben sacarlo? Hasta hoy

fué siempre un misterio, fué misteriosa la fuente de donde el dinero manaba. Lo único cierto es que las llamadas fuerzas vivas, el pueblo en general, que se mantenía alejado de las luchas políticas, se resistió siempre a subvencionar a los partidos. Indiferencia y desprecio.

El hecho denunciado parece indicar un cambio de frente. Se abre la bolsa para subvencionar a los partidos. Esto no me parece inmoral. Al fin y al cabo, los partidos trabajan para el buen gobierno del país, y lógico es que este trabajo se pague. Pero una cosa es sostener a los partidos y otra sostener una campaña precisa a favor o contra determinado proyecto; sobre todo si no se especifica cómo se gasta el dinero.

Así, por ejemplo, pagar a un escritor el artículo o la serie de artículos que escribe explicando, comentando, apoyando o combatiendo un proyecto, puede ser equitativo y moral y puede ser lo contrario, según los casos. Pagar lo que vale un artículo es justo; pero pagarlos a seis pesetas la línea, según nos dice Alba que se hizo, teniendo presente como se paga a los periodistas españoles, es una inmoralidad.

De lo cual se deduce que lo malo no es que se gaste dinero, sino que se oculte la manera de gastarlo. Y en este sentido son más culpables a mi entender los que pagan que los que cobran, los que sobornan que los que se dejan sobornar. Ahora mismo con motivo de la crisis y desorganización de los transportes, se habla mucho del dinero que se gasta para al canzar privilegios de vagones y fletes. ¿Quién es más culpable, el mercader que «gratifica» a un pequeño o alto empleado, o éstos aceptando la gratificación?

De todas maneras, importa mucho fijarse en el nuevo orden de cosas que parece va a regir aquí a semejanza de otros países.

La desmoralización de los políticos la fomentaba antes principalmente el Gobierno; será menos grave si en adelante somos los particulares los que fomentamos esa desmoralización?

Tienen razón Juan de las Navas y la tiene Alba al pedir que se hable claro: cómo se gastó el dinero, y quien cobró y por qué cobró. Pero empiecen por hablar claro ellos mismos. ¿Por qué no nos dice Alba quién o quienes cobraron a seis pesetas la línea y quién pagó?

Los políticos en general protestan airados cuando se les acusa o sospecha de ellos, pero cuando ellos acusan a los demás tampoco dan las pruebas que suelen exigir.

MAX

## Información general

### DE LA REGION

VALLADOLID. — Arrollado por un tren.—En el andén de la estación del Norte, ayer a las ocho de la mañana, un anciano fué atropellado por un tren.

La desgracia ocurrió al intentar la víctima atravesar la vía, cuando entraba el tren de mercancías número 82.

La locomotora alcanzó al anciano y le lanzó violentamente fuera de la vía.

Rápidamente auxiliado, en una camilla se le trasladó al Hospital provincial donde se le administró la primera cura, apreciándosele gran traumatismo en el lado izquierdo del pecho y la fractura de varias costillas. Su estado era grave.

Una vez curado pasó a la sala de San Vicente, ocupando la cama número 24.

Se llama el lesionado Pedro Blanco Rojo, tiene 60 años y habita en la calle de Peña de Francia, 9.

### CASTILLA LA VIEJA

BURGOS. — Alcanza de trenes. — Cerca de la estación de Estepar el tren de mercancías 1.071 alcanzó al de igual clase 1.063, resultando herido el maquinista de aquél y el conductor y el guardafreno del segundo convoy.

El material sufrió grandes desperfectos, quedando interceptada la vía.

### CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — Muerte de un estudiante. — En una obra en construcción de la

calle de las Minas, número 12, ocurrió una horrible desgracia de la cual fué víctima el estudiante Eusebio González López, de dieciocho años.

Serían las seis de la tarde, cuando éste, acompañado de su padre Eusebio González, que es dueño de la citada finca, y ya terminada la labor del día quisieron ver el estado en que iban las obras y subieron por una escalera alumbrados por una vela.

La víctima que iba en primer término, tuvo la desgracia de resbalar cuando llegaba al tercer piso, perdiendo el equilibrio é inclinándose hacia la caja de la escalera, que aún carecía de barandal.

Un obrero que les acompañaba quiso asirle de las ropas; pero no pudo lograrlo, y el desventurado Eusebio se precipitó hacia el vacío, yendo a chocar violentamente contra las losas del portal, y muriendo en el acto.

### GALICIA

FERROL. — Alcalde lesionado. — Guiando un coche don Rafael Bello, acudido propietario y alcalde del inmediato Ayuntamiento de Narón, tuvo la desgracia de que se le desbocase el caballo, siendo despedido y resultando con la pierna derecha fracturada.

Se encuentra en grave estado.

### ASTURIAS

OVIEDO. — Una explosión. — En una mina de Mieres hizo explosión una caldera, que fué lanzada a una distancia de 400 metros.

Resultaron muertos los obreros Manuel González y Manuel Fernández y gravísimo Oaofre Hernández.

### VASCONGADAS

VITORIA. — Desgracia en un tren. — Mateo Hernández Expósito, aserrador y natural de esta ciudad, intentó bajar del tren en la estación de Zuaro antes de que pasase el convoy.

El infeliz cayó entre las ruedas, que le pasaron por encima, matándole.

### CATALUÑA

BARCELONA. — A tiros con un coche. — Dos hombres heridos. — El fabricante don Antonio Trinchet salía de su fábrica, de la barriada de 'Sans' con dirección a Barcelona, cuando un grupo de hombres que estaban apostados en sitio cercano disparó contra el coche en que iba el señor Trinchet.

El cochero fustigó a los caballos, y los agresores huyeron.

Cuando el carruaje llegaba a la plaza de España, el cochero, que había sido herido sin advertirlo, en la cara y la espalda, cayó al suelo casi moribundo.

El señor Trinchet también estaba herido.

La policía realiza pesquisas para el descubrimiento de los autores de la agresión.

### LEVANTE

VALENCIA. — Recluso apresado. — Suicidio. — La policía detuvo esta tarde a Francisco Pérez Lladro, fugado de la cárcel de Oviedo.

En Agimel se suicidó, arrojándose a un pozo, Isabel Aliaga, de veintitrés años, soltera.

## EXTRANJERO

La lucha en el Cambrai. — Comunican desde Londres que un corresponsal de la «Asociación Press» en el frente británico, dice que la infantería británica manifestó gran actividad en el frente Noroeste de Cambrai.

El limitado ataque que emprendió la infantería inglesa al Oeste del bosque de Beurlen, fue coronada por el éxito, permitiéndola ocupar una pequeña cresta desde la que se domina el terreno en dirección del enemigo.



Los alemanes intentaron sin resultado numerosos golpes de mano entre el Scarpa y San Quintín.

Hasta mañana hubo un violento ataque en la región de Gonneleiu.

Cesa de los Alcaldes de Real orden

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden circular del ministerio de la Gobernación:

«Con el propósito de reconocer la mayor libertad y autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos,

Su majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de Real orden, que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando.

2.º Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad.

3.º Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de los concejales propietarios estén suspensos o procesados o haya sido anulada su elección, y en los que, por tanto, la designación por el Ayuntamiento no representaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado alcalde por el Gobierno al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, o el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al art. 52 de la ley Municipal.

4.º Que lo dispuesto anteriormente no supone renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar alcaldes que la ley otorga al Gobierno en los casos especiales en que consideraciones de público interés lo hicieran, a su juicio, necesario.

De Real orden lo digo a V. S. para su más inmediato cumplimiento y publicación en Boletín extraordinario de a provincia. Dies garde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1917.—Bahamonde.

Señor gobernador civil de...

De Enseñanza

En el concurso general de traslado se han de proveer las siguientes escuelas de esta provincia:

En maestros: Palercia, Dirección graduada del Instituto viejo; Amusco; Carrión de los Condes; Cervera; Cisneros; Cubillo de Ojeda (Perazancas), mixta; Fresno del Río, mixta; Herrera de Pisuerga; Mave (Valdegama), mixta; Mazuecos; Payo de Ojeda, mixta; Piña de Campos; Pison de Ojeda (Vega de Bur), mixta; Salcedillo (Brafosera), ídem; Santullán de la Vega (Renedo de la Vega) ídem; Torquemada; Veilla de Guardo; Villaluenga, mixta; Villamartín; Villamediana; Villaproviano (Quintanilla de Osoña), mixta; Villarrabé, ídem; Villaramiel, Plaza Mayor, segundo distrito; Villoldo; Villorquite de Herrera y Santa Cruz (Villameriel), mixta.

En maestras: Amayuelas de Ojeda; Vega de Bur, mixta; Antigüedad; Bus-

tillo de Santullán; Barruelo, mixta; Carrión de los Condes, Plaza Mayor; Cervera de Pisuerga; Cevico Navero; Cevico de la Torre, Auxiliaria párvulos; Dueñas, Plaza Mayor; Gama; Renedo y Puentetoms; Valdegama, mixta; Hornillos de Cerrato; Lagartos; Terradillos, mixta; Manquillos, ídem; Olmos de Pisuerga, ídem; Poblacion de Cerrato, ídem; Quintanilla y Pequera, Pomar de Valdivia, ídem; Redondo, ídem; Resoba, ídem; San Cristóbal de Boedo, ídem; San Martín y Perapertú; Valle de Santullán, mixta; Santa Olaya; Villaluenga, ídem; Valcabadillo; Villafruel, ídem; Valle de Cerrato; Verdeña; Gelada de Robledo, mixta; Villabellaco; Valle de Santullán, ídem; Villada, párvulos; Villamartín; Villamelendro; Villasilva y Villamelendro, mixta; Villanueva de Abajo, ídem; Villarmentero, ídem, Zorita del Páramo; Páramo de Boedo, ídem.

EL MAESTRO AHOGADO

CRIMEN, ACCIDENTE O SUICIDIO?

Continuando la información que acerca de este misterioso suceso, viene haciendo la prensa de Santander, he aquí lo que dice nuestro colega «La Atalaya»:

El hermano del muerto

Continúa hablándose mucho de la muerte del desgraciado maestro don Mariano Valle, opinando unos que se trata de un accidente o un suicidio, mientras otros creen que el señor Valle fué víctima de un crimen.

Ayer llegó de Ampuro el hermano del muerto, don Pelayo Valle, quien celebró una entrevista con el inspector de policía señor Muslares.

Después y con objeto de confirmar algunos detalles que cree interesantes para deducir las causas que originaron la muerte de su hermano, marchó a Villaberreros (Palencia), desde donde don Mariano vino a Santander el sábado último.

Lo que dice el forense

Por considerar muy interesante su opinión en este asunto, hablamos ayer con el médico forense don Fernando Sáinz Trápaga, que en unión del juez instructor, procedió al levantamiento del cadáver.

El distinguido doctor contestó muy amablemente a nuestras preguntas. —Yo en este asunto—nos dijo—, puedo exclusivamente ilustrar a ustedes en la parte profesional que corresponde a la medicina legal.

Y bajo este punto de vista yo, que actúo oficialmente en el Juzgado de instrucción en la diligencia del levantamiento del cadáver, que efectuamos en la mañana del domingo 25, creo que el desgraciado maestro se cayó por descuido o se arrojó espontáneamente al mar.

Fundamento mi opinión en el hecho de que el cadáver al ser extraído del agua, no presentaba ninguna señal de violencia, ni en sus ropas se observaba el menor desorden y pudimos apreciar que llevaba colgado en la sisa del chaleco un bastón en forma de cayada

del cual debía servirse en vida para ayudarse a andar, puesto que padecía un acortamiento en la pierna derecha de más de 10 centímetros, que le obligaba a usar un zapato con suela de esas dimensiones.

Es por tanto inverosímil, que un cojo, que necesita constantemente de su bastón para poder andar, cuelgue éste en el momento de ser atacado para robarle o para patear en un sitio para él desconocido, donde existen algunos obstáculos, como el muelle de Puerto Chico.

También se ha formado una falsa leyenda al decir algún periódico local que llamó la atención de alguna persona que presencié el levantamiento del cadáver, el hecho de que no presentaba los signos de haber muerto ahogado.

Por mi parte puedo asegurar que en ningún caso análogo he observado tan evidentes los signos de la asfixia por sumersión en el agua, hecho que comprobé, sin género ninguno de dudo, la autopsia posterior.

Si fué suicidio o accidente casual, no es imposible precisarlo, pero si afirmo que murió ahogado y sin que precediera lucha.

En cuanto al momento en que desaparecieron los documentos, el dinero y el reloj, es cuestión que incumbe a la Policía, averiguando el empleo que hizo don Mariano de las horas que mediaron desde su llegada a Santander a las nueve de la mañana hasta las 10 o 12 de la noche, hora en que probablemente ocurrió el suceso.

Los médicos señores Ruano y Pelayo, que practicaron la autopsia, opinan lo mismo que el señor Sánchez Trápaga.

Nada en el cadáver hacía suponer que la causa de la muerte fuera otra que la asfixia por sumersión.

Esto es lo que, por ahora, podemos decir a nuestros lectores.

Sería muy interesante conocer lo que hizo el señor Valle desde que llegó a Santander hasta que cayó al agua las personas con quienes estuvo, etcétera.

Suponemos que la Policía hará algo en este sentido, aunque no sabemos que hasta ahora haya averiguado ninguno de estos interesantísimos detalles, en los cuales tal vez se demuestre la clave para descubrir el misterio que parece rodear a la muerte del desgraciado maestro.

CONSEJO DE GUERRA

Hoy se ha celebrado Consejo de Guerra ordinario de plaza contra el paisano Blías Delgado Díez, presunto autor del delito de insulto a fuerza armada.

Se ha verificado en el cuartel de San Fernando que ocupa el Regimiento de Cazadores de Talavera.

Fué presidido por el teniente coronel de este regimiento don Jacinto de la Llana.

Vocales, capitanes de caballería, don Plácido Gete, don Julio Clavero, don Eduardo Buil, don Joaquín Benito, don Juan G. Reyes y don Alfonso Puig.

Los señores Buil y Benito han suplido a los capitanes don Abel Aguilar y a don Nicolás Contreras, de infantería y caballería respectivamente, que por enfermedad no han podido formar parte como vocales.

Leído con detenimiento el proceso por el comandante de Infantería don Miguel García Álvarez, el fiscal capitán de Infantería don Zoilo García Martínez, hizo su acusación pidiendo para el procesado 6 meses y un día de prisión correccional fundado en el artículo 256 del Código, (grado mínimo).

El capitán de Infantería don Víctor Asensi Rodríguez, hizo una muy bonita y razona defensa demostrando con un croquis del terreno donde los hechos de autos sucedieron la inculpabilidad de su patrocinado, pidiendo por consecuencia la absolución del paisano Blías.

El capitán Asensi fué muy felicitado.

La sentencia no será firme ni pública hasta la aprobación del Capitán general.

Alcalde que cesa

Nuestro cariñoso y buen amigo don Carlos M. de Azcoitia, al ver en la «Gaceta» la real orden que publicamos en otro lugar, ha cesado en el cargo de alcalde, según ordena aquella disposición, encargando de la alcaldía al primer teniente señor González de Medina, también muy querido amigo nuestro.

En los seis meses que aproximadamente ha ocupado la alcaldía el señor Martínez de Azcoitia, su gestión se ha inspirado en actos de estricta justicia, dedicando preferente atención a las cuestiones administrativas y muy principalmente a sostener los ingresos, que ha conseguido ver aumentados, no obstante las difíciles circunstancias por que atravesamos a causa de la falta de subsistencias y encarecimiento de las mismas y la anomalía de los transportes que ha ocasionado una gran perturbación en los ingresos por consumos, pues muchos artículos han sufrido tales retrasos que los almacenistas se han visto obligados a no retirar de la estación, sufriendo con ello no pequeños perjuicios, tanto los consignatarios como el erario municipal.

A pesar de todo esto, el señor Martínez de Azcoitia ha conseguido ingresos para atender a las necesidades del presupuesto, y para lo que aun dice más en su favor, como el haber pagado hasta fin de año todas las rentas de locales que pesan sobre el Ayuntamiento, disminuyendo también la deuda municipal, abonando atrasos de luz, asfaltado y otros compromisos adquiridos por anteriores Corporaciones, quedando además en caja unas diez mil pesetas.

Todo esto y algo más es la labor realizada por el señor Martínez de Azcoitia en los seis meses que ha ocupado la Alcaldía, de la que sentimos verle alejado por la disposición ministerial, siquiera sea momentáneamente; pues bien pudiera darse el caso de que

volviera a ser elegido alcalde por sus compañeros.

Hemos oído que el señor González de Medina, en funciones de alcalde accidental, se propone convocar para mañana a sesión extraordinaria con objeto de proceder al nombramiento de alcalde entre los señores concejales, por entender que este es el espíritu de la Real orden de que antes nos ocupamos.

La autonomía pedagógica

En días anteriores, el ministro de Instrucción pública habló a los periodistas de un ensayo de autonomía pedagógica, y hoy publica la Gaceta un Real decreto poniendo en práctica la idea del Ministro.

El articulado dice en esencia: «A título de ensayo, y con las modificaciones que aconseje la experiencia, se concede a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la autonomía pedagógica.

El régimen, gobierno y administración corresponde al Claustro, compuesto del profesorado numerario, profesores especiales, de prácticas y auxiliar, y de una representación de los alumnos, presididos por un profesor numerario, designado por el Claustro, que tendrá el cargo de delegado regio o director.

El Claustro tiene la facultad de proponer al Ministerio:

La organización y dirección de las prácticas escolares, conferencias, cursos, laboratorios y seminarios, excursiones y actos para completar la cultura.

Nombrar el profesorado auxiliar en personas competentes, y el especial en los ajenos a la Escuela que posean méritos relevantes.

El número de plazas de alumnos que hayan de cubrirse y la amortización de las del profesorado que vacasen.

Las plazas de profesores numerarios se proveerán por oposición o concurso, con constante intervención del Claustro, así como éste ejercerá la disciplina pedagógica del profesorado, sin menoscabo de la libertad científica de los profesores; el régimen de instituciones en vacantes, ausencias o enfermedades de los mismos.

Ultimamente, el Claustro procurará la mayor comunicación entre los profesores del mismo y de éstos con los alumnos, hasta el término de su carrera, en que les serán expedidos sus nombramientos.

El Claustro redactará el reglamento.

NOTICIAS

Como ya digimos en uno de nuestros últimos números, el sábado por la noche llegó a esta capital el Excelentísimo señor general de brigada, don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davallillos, con objeto de pasar la revista anual de armamento a las fuerzas que la guarnecen.

AMOR DE MUJER

NOVELA

DE ALBERTO GAMBÁ

El pueblo entero estaba pendiente de la suerte que pudiera correr la marquesa en el momento del parto y acudía a las puertas del hotel para informarse de su estado. Este interés era consecuencia de las gratitudes que se le debían.

La gente sabía que los favores que otorgaban los marqueses eran debidos a la esplendidez de Don Gaspar. Pero también se tenía la convicción de que Rosario era la inspiradora de las acciones del marido.

El gangoso lloriqueo de un niño quebró el silencio de la alcoba. Don Gaspar paseaba nervioso por el despacho esperando con impaciencia el acontecimiento y sin atreverse a penetrar en el dormitorio. Al escuchar los primeros vagidos de la criatura palideció de emoción. Momentos después apareció el médico en la puerta y alentó al atribulado esposo, diciéndole:

—Va bien la cosa. Dentro de cinco minutos estará todo listo. El vástago es una niña preciosa. La madre está tranquila. Pero sin embargo, no conviene hablarla. Cualquier impresión, por sencilla que fuese, podría serle funesta. Es necesario dejarla descansar.

Las amigas que asistían a Rosario agolpáronse en el gabinete inmediato al dormitorio. Un agudo cuchicheo de voces femeninas salmodió la llegada de la niña con besos y admiraciones.

—Es lindísima—decían unas.

—Una monada de chiquilla—murmuraban otras.

—El vivo retrato de la madre—agregaban algunas.

—Es muy revoltosa. No se puede estar quieta—añadían las restantes.

Don Gaspar no cabía en el pellejo de tanto gozo como se le había metido de rondón en el alma. En aquel instante se consideraba el hombre más afortunado del orbe. Aquella niña bonita y traviesa que era el vivo retrato de la madre, al decir de las señoras que la zandaban en la alcoba, venía a afianzar el lazo de amor que le unía a Rosario. El señor Gutiérrez jamás se permitió dudar de que su mujer cumpliera el fin procreador con la misma admirable perfección con que cumplía los demás deberes domésticos. Una persona tan inteligente como ella no podía quedar mal en el trance de convertirse en madre. Don Gaspar estaba bien seguro de que a su noble afán de ser padre había de corresponder ella con una prueba de discreción. Al surgir el primer brote de su amor hecho carne sintió renacer en el alma el goce de futuros rosicleres.

El natalicio de la niña produjo en el pueblo regocijo extraordinario. «El Eco de Melgarejo» dedicó su primera plana a felicitar a los marqueses y dar la bienvenida a la criatura. Algunos jóvenes de la localidad aficionados a la literatura tañeron sus liras de

poetas para cantar la excelitud del matrimonio con sonetos rimbombantes. En todas partes se hablaba de lo mismo. Y poco faltó para que se expusiera la recién nacida al público en el escaparate de algún comercio de lujo a semejanza de lo que se hace con las moñas y las banderillas de las becerradas de convite.

Rosario se restableció rápidamente. A los siete días de haber dado a luz, abandonó el lecho y oyó misa en la capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro, en acción de gracias.

Los marqueses trataron del nombre que habían de imponer a la hija. Rosario mostró vivos deseos de que se le impusiera el nombre de Isabel por su sabor dinástico. Don Gaspar se opuso tenazmente a este deseo queriendo dar una prueba de cariño a su madre. Poniendo a la niña el nombre de la abuela recordaría siempre en la hija a la viejecita adorada que vivía en la aldea. Rosario accedió a esta justa demanda. Pero a condición de que había de modificarse el nombre con una abreviatura familiar. Transigentes ambos con sus particulares puntos de vista, acordaron bautizar a la niña con el nombre de Evarista, sin perjuicio de llamarla Eva, nombre bíblico que a juicio de Rosario significaba delicado recuerdo a la primera mujer que creó Dios.

El bautizo se celebró con gran boato. El pueblo se asoció al júbilo de los marqueses concurriendo a la iglesia. Para solemnizar el suceso se repartieron limosnas a los pobres y hubo festejos populares. Los gastos fueron crecidísimos. Pero a Don Gaspar no le daban. El amor a la hija merecía tales dispendios. Es-

tos gastos los estimaba naturales y legítimos. En opinión suya podían considerarse como los derechos de aduanas que pagan los hijos de los ricos al ingresar en el mundo.

Amamantada por la nodriza asturiana que conocemos, se crió Eva sana y robusta. Don Gaspar vio realizadas sus ilusiones de padre. Las contrariedades que se le presentaran en la lucha por la vida desaparecerían en el momento que entrara en su casa. Las travesuras y las risas de la hija consolarían sus pesadumbres y le alentarían a llevar adelante sus bríos de luchador.

La infancia de Eva se deslizó sobre un camino de flores. Los juguetes de más valor formaron parte de su casa de muñecas. Su genio inquieto, su vocellita de pájaro y sus graciosas ocurrencias expresadas con medias palabras, le granjearon la simpatía de los vecinos de Melgarejo, quienes se disputaban el honor de agasajarla con regalos y caricias. Don Gaspar y Rosario mostrábanse encantados. Los juegos y monadas de la pitusa amenizaron la monotonía de sus vidas.

En los ratos que a Don Gaspar dejaban libre los asuntos de la alcaldía y de la fábrica cogía entre sus brazos a Eva y se ponía a jugar con ella como si fueran de la misma edad. Aquel hombre tan respetable y tan sesudo que dirigía los destinos de un pueblo, quebrantaba su formalidad y olvidaba las responsabilidades políticas a instancias de una pitusilla zalamera.

Más de una vez perdió su austero empaque de hombre público para tararear con Eva las absurdas canciones infantiles. El eximio alcalde de Melgarejo



Ayer domingo la pasó el capitán de artillería, que con tal fin le acompaña, a los escuadrones 1.º y 2.º del Regimiento Cazadores de Talavera y a la Zona de Reclutamiento.

Hoy lunes, por la mañana, a los escuadrones 3.º y 4.º del mismo Regimiento. Por la tarde formó todo el regimiento, pie a tierra, con armas y la repitió el citado general.

Como gran entusiasta del Arma y de todo lo que a ella concierne, puesto que de ella procede, visitó todas las dependencias de ambos cuarteles, observando en todos los servicios el más exacto cumplimiento, notando en todas las clases de tropa una gran disciplina y subordinación, una policía extraordinaria, digna de ejemplaridad, prodigando continuadas frases laudatorias para todos.

Su estancia en Palencia le ha sido muy grata.

Hoy saldrá para Burgos. Los jefes y oficiales han sido muy felicitados.

Nosotros también enviamos a todo el Regimiento la nuestra, congratulándonos de que tan brillante Regimiento guarnezca esta plaza.

Con el ceremonial de costumbre se verificó ayer la proclamación de la Santa Bula.

La procesión salió a las nueve de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, dirigiéndose a la Catedral, en donde fué recibida por el Ilmo. Cabildo.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación presidido por el alcalde señor Martínez de Azcoitia.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

**Caja de Ahorros.**—Nuevas imposiciones 2, importantes 1555 pesetas. Por continuación 15, por valor de 333 pesetas.

Salieron a cuenta 2, por valor de 150 pesetas. Por saldo 6, por valor de 131'05 pesetas.

**Monte de Piedad.**—Desempeños, 92 con un total de 525 pesetas. Renovaciones 2, por valor de 37'90 pesetas. Ventas 11, por valor de 110'60 pesetas.

Préstamos, 131, por valor de 625 pesetas.

Nuestro querido amigo el coronel de caballería don Modesto Vázquez Santos, que servía en el establecimiento de remonta de Bcija, ha sido destinado a mandar el cuarto depósito de caballos sementales en León.

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha sido nombrada maestra interina para la escuela de San Martín del Obispo, doña María Nieves Caballero; para la del tercer distrito de Palencia, don Tomás López Minguéz, y para la de Villota del Duque, don Andrés Martín Prieto.

**Palentina timada**

Leemos en «El Imparcial»: Por el procedimiento de las limosnas le timaron 75 pesetas a Matilde de Bas Heras, de sesenta y seis años, natural de Palenzuela (Palencia), y habitante en la calle de Isabel la Católica número 19.

A la timada le dieron los timadores un puñado de recortes de periódicos en vez de 7,000 duros que la ofrecieron.

El alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha ordenado, en vista de una comunicación del inspector del matadero señor Santurde, se proceda a la cremación y enterramiento de una res, que dicho técnico no permitió fuese sacrificada por no reunir las debidas condiciones para el consumo.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto, a petición del Real Automóvil Club, y por circular inserta en la Gaceta, que la regla cuarta de la Real orden de 24 de Mayo de 1907 solo será aplicable cuando la superficie del rectángulo sobre el que se han de pintar las letras y números de las contraseñas de los automóviles, sea en toda la extensión de aquel completamente lisa, plana y sin hueco alguno en toda ella.

Por excesiva amplitud en dicha regla, a veces se pistan los números y letras de la matrícula en los radiadores, cuya superficie presenta numerosos huecos, que dan lugar a que resulte reducida la superficie pintada de los números, disminuyendo su visualidad, y hasta a la mala conservación de la pintura por los cambios bruscos de temperatura de tales aparatos.

**Recaudado por consumos:**

El día 1 de Dbre. de 1916.	847'90
El día 1 de Dbre. de 1917.	925'44
Diferencia en más..	77'54
El día 2 de Dbre de 1916	1225'62
El 2 de Dbre de. 1917.	980'11
Diferencia en menos..	245'51

El alcalde de Pedrosa de la Vega solicita del gobernador civil el envío de un tubo de linfa vacuna para proceder a la vacunación y revacunación en aquel pueblo.

Peso en kilogramos de las reses sacrificadas en este Matadero durante la semana última:

59 vacas con 9016 kilos; 25 terneras con 1935; 124 corderos con 766 y 42 cerdos con 6621.

Ha sido trasladado como arquitecto jefe del Catastro de la Riqueza Urbana a la provincia de Burgos don José Villamor Ferañdez, que lo era de esta provincia, y para esta plaza ha sido nombrado el que lo desempeñaba en Burgos don Blas Ortíz de la Torre y Eguirre.

**Nuevos talleres**

«La Constructora Naval» ha adquirido en Reinosa grandes extensiones de terreno para establecer talleres destinados a forjar acero y laminar cobre, nacionalizando así la construcción de blindajes y planchas para buques de guerra.

Para la instalación y explotación de la nueva factoría, se ha hecho un presupuesto de 60 millones de pesetas, ampliables hasta 65.

El alcalde señor Martínez de Azcoitia ha multado a varios vecinos de esta ciudad, quienes por infringir las ordenanzas municipales han sido denunciados por los agentes urbanos.

En la «Gaceta» se ha publicado un anuncio de convocatoria para proveer ocho plazas de maestros y ocho de maestras en esta provincia.

Las oposiciones se celebrarán en esta capital con sujeción a lo que dispone el capítulo segundo del Estatuto general del Magisterio y orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 19 del corriente mes.

El Ayuntamiento de Tariego anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo dotada con 999 pesetas al año.

El plazo para solicitarla termina el 27 de este mes.

En la inspección municipal se halla depositada una llave que será entregada a quien acredite ser su dueño.

Esta mañana ha sido curado en la sala de socorro la niña Pilar Rodríguez Encinas, de 10 años, la cual hallándose en la Plaza del Puente, fué mordida por un perro, produciéndola una herida de carácter leve en la pierna derecha.

**El Comedor Escolar**

Mañana abrirá sus puertas por primera vez El Comedor Escolar. Comienza su labor de caridad y educación con sesenta niños pobres y tiene fundadas esperanzas de aumentar muy en breve el número de socorridos, si el favor y la piedad de los palentinos protegen la realización de su noble ideal.

El almuerzo de los niños tendrá lugar a las doce y media de la mañana y en el Grupo Escolar de San Miguel. El régimen alimenticio por consejo del señor inspector de Sanidad será principalmente vegetariano.

La Junta Directiva declara que es pública la entrada en el Comedor y que verá con singular complacencia que todo el que desee y en cualquier día visite y presencie el almuerzo de los niños.

Esta mañana promovieron un escándalo en las proximidades del Puente Mayor los sujetos vecinos de esta

ciudad llamados Eleuterio Espiga Villamediana y Mariano Diez Villamediana.

El primero agredió al segundo arrojándole una piedra, sin que afortunadamente la proyección dañó alguno.

El asunto ha pasado al juzgado municipal.

Ha presentado la dimisión de su destino y del cargo de apoderado de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el antiguo empleado de la misma don Francisco Rodríguez.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Felipa Rodríguez Arce, soltera, de 55 años, M. Pral., 22; Germana Pérez Frechilla, soltera de 16 años, Risarzueta, 20; Bugenia Carmen Santo Alario, de 30 meses, Mayor Principal, 96.

**Nacimientos.**—Bloy Muñoz García, hijo de Salvador y Melchora, M. Pral., 169; Julia Alvarez Carro, de Marcelino y Gregoria, Sto. Domingo de Guzmán, 15; Atanasio Ramírez López, de Mariano y Vicenta, Estrada, 45; Vicente Leandro Rodríguez Lende, de Leandro y María, Avenida R. Argentina, 10.

**LOS CABALLEROS**

que necesitan surtirse de ropas para la temporada, cualquiera que sea, la encontrará con selecto surtido, grandes novedades y a precios económicos en la:

**CASA DE POLO.-Mayor, 91 PRECIO FIJO**

**CAJA DE CAUDALES**

Se desea adquirir una de tamaño regular. Informes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

**SARNA**

(Roña)

Antisármico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspurz é hijo.—Droguería.

**Pulpa seca de remolacha**

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de **RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.** Mayor Pral., 14 al 20

**Recibos de Lotería**

En la imprenta de este periódico se venden cuadernos talonarios para los que dan participaciones para el sorteo de la de Navidad.

**Instalaciones de luz eléctrica**

Le interesa a usted antes de hacerlas o ampliar la que ya tenga, conocer los precios que le dá la casa Nicolás de Lomas, calle Mayor Principal, número 56-58, que tiene un completo surtido de todas clases de materiales aplicados a la electricidad.

**MERCADOS**

**PALENCIA, 3.**—Hoy, aunque luce el sol, se siente frío, continuando sin llover con gran perjuicio de los sembrados.

En cuanto a los precios se paga hoy a 71 reales la fanega de trigo de 92 libras; 52 la de cebada de 70, 59 la de centeno y a 34 la de avena.

**VALLADOLID, 2.**—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 400 fanegas que se pagaron a 75'50 y 75 reales las 94 libras—pesetas 43'64 y 43'92 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios. Mercado del Arco.—En este mercado del detall se vendieron hoy unas 350 fanegas de trigo en clase buena que se pagaron alrededor de 76 reales las 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

También se vendieron unas 200 fanegas de trigo a 75 y 75'50 reales las 94 libras—pesetas 43'36 y 43'64 los 100 kilos.

**MEDINA, 2.**—El mercado de hoy se vió bastante concurrido, pagándose el trigo sobre 75 reales las 94 libras—pesetas 43'36 los 100 kilos.

La cebada se vendió de 50 a 51 reales fanega, algarrobas de 56 a 57, avena de 35 a 36 y centeno de 56 a 57.

**BIOSCO, 2.**—En este mercado del detall

se vendieron unas 300 fanegas de trigo a 73 y 73'50 reales las 94 libras—pesetas 42'20 y 42'49 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 56 reales, cebada a 53, avena a 37, yerros a 60, titos y muelas a 60.

Harinas superiores a 24'50 reales arroba, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

Tendencia firme y tiempo seco y frío.

**NAVA DEL REY, 2.**—Las entradas de trigo fueron hoy nulas, pagándose al detall a

74 reales las 94 libras—pesetas 42'78 los 100 kilos.

El centeno se pagó a 56 reales fanega, cebada a 50, y algarrobas a 58.

**Boletín Religioso**

Martes, 4.—San Pedro Crisólogo, Obispo y Doctor de la Iglesia.

En San Miguel y Santa Marina, quinto día de Novena, como el día anterior.

Lo mismo en San Francisco.

**Conferencias Telefónicas**

Madrid 2

**«La Gaceta»**

En la de hoy se dispone que se ponga en armonía el reglamento de secretarías de Ayuntamiento con la ley municipal.

**Una conferencia**

Anoche celebraron una larga conferencia los señores García Prieto y Belsada.

En su entrevista se supone trataron de la actitud en que se han colocado los conservadores.

**Proyectos de Ventosa**

Se dice que el ministro de Hacienda señor Ventosa se encuentra estudiando un proyecto, de acuerdo con el gobierno, para resolver de un modo completo y definitivo la cuestión de las Haciendas Locales.

En breve se publicará una disposición de carácter general acerca de este asunto.

El ministro de Hacienda se reserva de exponer la forma en que se llevará sobre esta resolución.

**No tomarán posesión**

Del ministerio de la Gobernación se dictará dentro de breves días una orden circular referente a los concejales cuyas actas hayan sido protestadas el día que se celebraron los escrutinios generales para la proclamación de los nuevos concejales.

Acerca de este particular se nos ha dicho que el Gobierno ha acordado que los concejales que tengan las actas protestadas, no podrán tomar posesión en primero de Enero si para dicha fecha no se han resuelto las protestas.

**Cartas de Cataluña**

Entre los comentarios y rumores que circulan se dice que los ministros señores Ventosa y Rodés han recibido gran número de cartas de personalidades y entidades de Cataluña, protestando de que al señor La Cierva se le hayan concedido siete gobernadores mientras a los regionalistas solo se les han concedido tres.

En las referidas cartas consideran poco equitativo el reparto verificado para proveer los gobiernos civiles.

**La Real orden sobre nombramientos de alcaldes**

Se comenta grandemente la Real orden de Gobernación sobre el nombramiento de alcaldes, y se hace notar la falta de fecha concreta para que la Real orden tenga efectividad.

También se ha combatido el texto del párrafo tercero, habiendo duda sobre si pueden ser elegidos alcaldes los concejales interinos y si estos tendrán voto en la elección de alcalde.

Este movimiento estaba fomentado por ciertos elementos interesados en combatir al gobierno.

**Márquez, candidato**

En círculos políticos se ha dicho que en el caso de disolución de las actuales Cortes, al hacerse las nuevas elecciones generales se presentará candidato por Madrid el coronel Márquez.

**En Gobernación**

Esta madrugada nos recibió el subsecretario de Gobernación.

Nos dijo que en Puertollano han celebrado un mitin los mineros en la Plaza de Toros, sin que se hayan registrado incidentes.

Se han posicionado de sus respecti-

vas provincias los gobernadores de Huelva, Guipúzcoa, Lugo Burgos, Cuenca, León, Jaén, Málaga, Toledo, Gualajara y Santander.

También nos dijo que la noticia que publica «La Época» referente a una reunión de los obreros del arte textil en Sabadell, en la que se tomaron acuerdos secretos referentes a una huelga general, no era cierta, puesto que en dicha reunión solo se habló de la amnistía.

Por último nos manifestó que se había celebrado una manifestación en Barcelona para pedir la readmisión de los obreros despedidos.

**Las Juntas de Defensa y la amnistía.**

Probablemente mañana llegará a esta Corte el vicepresidente de la junta Central de Defensa con objeto de acudir a Palacio, donde será recibido por el Rey.

Las Juntas de Defensa se han inhibido en lo que afecta a la cuestión de la concesión de la amnistía, pero particularmente parece ser que se muestran partidarios de la concesión.

**Los nombramientos de alcaldes.**

El presidente del Consejo nos ha dicho que después de dictada la Real orden sobre nombramientos de alcaldes, la opinión podrá juzgar el proceder del gobierno actual.

Los casos especiales que se presenten, les resolverá el Gobierno.

**La huelga de Puertollano**

Noticias recibidas en Gobernación dicen que la huelga de Puertollano ha quedado solucionada, habiendo entrado hoy al trabajo los obreros.

Se carece de noticias referentes a la huelga de Teruel.

**De Palacio**

El gobernador civil de Barcelona, general Auñón, ha estado esta mañana en Palacio donde fué recibido por don Alfonso, de quien se despidió.

Saldrá esta tarde para la capital catalana.

También ha recibido numerosas audiencias.

**Noticia desmentida**

El ministro de Hacienda señor Ventosa nos ha dicho que es incierto que él tenga en estudio el proyecto sobre la reorganización de las haciendas locales.

**De Fomento**

El ministro de este departamento señor Alcalá Zamora, nos ha dicho esta mañana que ha recibido las peticiones que le formulan las Juntas de obras de Puerto.

**Visita a Prieto**

Esta mañana a las doce ha estado en la presidencia el general La Barre, quien celebró una extensa conferencia con el jefe del gobierno señor García Prieto.

**Firma**

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy a la sanción regia varios decretos de combinación de personal de este ministerio.

**La patrona de los artilleros**

Con motivo de ser mañana Santa Bárbara, patrona del arma de artillería, los regimientos de esta Corte se proponen celebrar algunos festejos, entre los que figuran carreras a pie.

Los brigadas y suboficiales celebrarán un banquete.

**El Obispo de Madrid**

Ha visitado al señor Ventosa el Obispo de esta corte para hablarle de asuntos relacionados con la diócesis.





# ¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

## Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

# DIGESTÓNICO

• DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y Montevideo el 8.

### Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Ello que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 16 de Noviembre, para Por-Saïd, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la América Indígena en el 4 de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte les ofrece el más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las es. tras se telegrafían sin bilés.

### MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



### Licor popular

### MARGUERITE

### UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreux.

Pídase en casa de Natalio de Fuentes; Vda. Escudero y C.ª, Mayor; Miguel Torres, Mayor; Julián Diez, Mayor y Cooperativa Palentina, Mayor.

Para detalles al por mayor:

Importadora Nacional (S. A.)

Diputación, 282, Barcelona

Apartado 490. Tel. 3.736

## A los ganaderos

Don Fidel Ruiz de los Paños, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de Palencia,

OBJETIVO: Que el día 23 de los corrientes se visite a la Dehesa del Espinar, enclavada en los términos municipales de Becerril de Campos y San Cebrián, reconociendo todo el ganado allí existente, sin encontrar en ellos sintoma alguno de enfermedad ni infecto contagiosa ni esporádica.

Y para que así conste expido el presente certificado en Palencia a 26 de Noviembre de 1917.—firmado: Fidel Ruiz de los Paños.

### MULAS

Se vende un par, de edad cerrada, de siete cuartas y seis dedos. Darán razón Pedro Villaboz, de Magaz.

### Maestro Herrero

Se necesita uno que sepa cumplir su obligación.

Para tratar dirigirse al alcalde de Castil de Vela.

### SE VENDE

Un coche familiar de 6 asientos en muy buen estado y un juego de guardanubes nuevo de tronco, color avellana y hebilla níquelada. En esta administración informarán.

### Atención

En la Plaza Mayor, n.º 17 letra B. Se compra todo y se da dinero por dentaduras postizas, sacos usados, botellas, metales muebles y camas, también se vende a prueba máquina de Singer. No olvidarse, Plaza Mayor, número 17, B, hay puerta accesoria para compras y avisos, de siete de la mañana a las diez de la noche.

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere.

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO y ESPAÑOL.

## R. ALONSO

### FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VIA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

### Mesa de Billar

Se desea comprar una, en buen uso y de regular tamaño.

Informarán, Plaza Mayor, número 13, 1.º

### AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle Mayor Antigua, número 90, a Servilia Luis.

### PATATAS

Se venden doscientas o más arrobas, en junto o por sacos, en la huerta del Frontón, frente a la cárcel.

### AMA DE CRÍA

casada, de 28 años de edad, con leche de 8 días desea criar en su casa. Informes: Eduardo Gómez, en Villamediana

### SE VENDE

Un coche familiar seminuevo, de seis asientos.

Dirigirse a Arturo Ortega, en Villamartín.

### Se venden

Tres pares de piedras francesas en buenas condiciones de un metro treinta centímetros de diámetro.

Seis cerdos de peso once a doce arrobas.

Para tratar en el Molino Harinero de Buenavista de Valdavia.

### Tenedor de libros

Se necesita uno que sepa su obligación, para escritorio fuera de la capital.

Informarán, en esta Administración.

### Antonio González

#### ARMERO

Expendedor de explosivos n.º 5

Calle de Burgos, núm 15

### Manuel Santa Cruz

#### FRACIIONANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAJOR PRAL., 107.—PALENCIA

### SE VENDEN

Una vaca lechera de 38 a 40 cuartillos, que pare del cinco al diez de Diciembre, y dos jatas de año, pura raza y un macho burroño de 30 meses y un dedo sobre la cuerda. Para tratar, en Grijota, con Valentín Aparicio.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente

para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis

para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa

de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

## ¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Freco de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosea y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paer», Valladolid.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazerqueros, 1 y 3

### PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

# YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71